



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503520180046802
TIPO PROCESO : FUERO- AUTO
DEMANDANTE: CONSORCIO EXPRESS SAS **DEMANDADO:** MAURICIO AVENDAÑO TAMAYO
FECHA DE SENTENCIA: 18 de enero de 2022
DECISION: CONFIRMAR EL AUTO OBJETO DE APELACION
MAGISTRADO PONENTE: MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 19/01/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 21/01/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELADA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA